

Cd. Obregón, Sonora a 21 de marzo de 2018.

OCEAN. MARCO ANTONIO ROSS GUERRERO
SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUACULTURA
PRESENTE.-

Me permito informarle, sobre comisión del día 20 de marzo a Cumuripa, Municipio de Cajeme, Sonora a seguimiento al Programa de Reordenamiento Pesquero y Acuícola y recorridos de inspección y vigilancia terrestres, enfocados a la vigilancia y cumplimiento de la Ley de Pesca y Acuicultura.

Se realizó un recorrido en la terracería que comunica a Cumuripa, en donde se revisaron vehículos con el fin de detectar irregularidades, ya sea con la presencia de la especie lobina o la falta de sustento en los transportes de producto pesquero de tipo comercial. No se registraron anomalías.

Además en el paraje de la carretera distante a dos kilómetros de la presa Oviachic, conocido como "La Capillita", se llevó a cabo la instalación de un retén (filtro). En los operativos se contó con la participación y apoyo de oficiales de la Policía Estatal del Estado de Sonora.

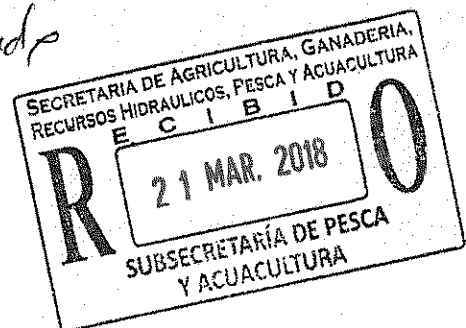
El único incidente presentado en el filtro, fue la detección de 13 kilogramos de filete de lobina y 6 kilogramos de bagre en la presentación de colitas, la cual se caracteriza por ser organismos muy pequeños que no alcanzan la talla reglamentaria para la pesca comercial. El producto era transportado por una persona que se identificó con el nombre de Alma Fabiola Armenta Guerrero, vecindada en Buenavista Sonora, quien dijo que el producto transportado erra para regalárselo a un familiar que se disponía a viajar para Estados Unidos. A esta persona se le informó que de acuerdo a la Ley de Pesca y Acuicultura, la especie lobina está destinada solo para uso deportivo y que su transportación y venta está reglamentada, pudiendo ser acreedor a sanciones de tipo administrativo. Además respecto a la especie bagre se le informó que esta tiene que tener más de 14 pulgadas para su extracción y su transportación tiene que estar sustentada legalmente. Por lo anterior se llevó a cabo el aseguramiento del producto y la elaboración de un acta de hechos.



Sin más de momento quedo de usted para cualquier duda o aclaración

Atentamente

Jorge Sanchez Andrade
Biol. Jorge Antonio Sánchez Andrade



R. 294